

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 27 de Abril de 1877.

Num. 12,175.

CADIZ 27 DE ABRIL.

Al día siguióse de haber dicho *El Parlamento* que el Sr. Posada Herrera no podría aceptar y no aceptaría seguramente la candidatura que el gobierno de S. M. le ofreciera para la presidencia del Congreso, nuestro apreciable colega de la capital calla como un muerto ante el hecho, que era ya del dominio público, de haber aceptado el Sr. Posada Herrera la candidatura misma que se suponía estaba en ánimos de rechazar.

De algun modo, sin embargo, había de desahogar *El Parlamento* el mal humor que naturalmente hubo de causarle tan grave contratiempo, y en lugar de exhalar acentos de ira y de despecho, debió de parecerle más propio de las circunstancias llorar amargamente sus desventuras é influir sobre sus lectores para que le ayudasen a llorar.

Escribió con tal objeto para su número del Martes último un artículo sentimental, en el cual, dirigiendo tristemente la vista al paleo de nuestra política, lo ve todo en plena y vergonzosa decadencia, hasta el punto de que *el ánimo se contrista y el pecho mas esforzado desfallece*, en concepto de nuestro colega, cuando se contempla el cuadro á que la actual situación ha reducido la noble arena donde ayer, en aras del patriotismo, se depuraba la verdad de las doctrinas, el prestigio de los partidos, la firmeza del dogma y la inflexibilidad de los principios.

Como es la situación actual, según *El Parlamento*, la que de esa manera nos está cubriendo de ignominia, dicho se está que hay que volver la vista atrás, que hay que retroceder á situaciones anteriores para contemplar con envidia esa verdad en las doctrinas, ese prestigio en los partidos, esa firmeza en el dogma y esa inflexibilidad en los principios que echa de menos el colega en los calamitosos tiempos á que nos ha traído la política del Sr. Cánovas del Castillo.

No sabemos, empero, á cual de esas situaciones que tantas ventajas llevan á la misera situación presente, se referirán los melancólicos recuerdos de *El Parlamento*; si será á aquellas situaciones en que media España estaba en armas contra la media restante, en que nuestros buques de guerra eran apresados como barcos piratas por las escuadras extranjeras, en que Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena y tantas otras poblaciones se declaraban cantones independientes, negando la obediencia á todo poder central, ó en que la dictadura absorbía la autoridad de los poderes públicos y sometía incondicionalmente á los españoles el imperio absoluto de la fuerza.

Y esclama *El Pa lamento*:

«Qué diferencia! Ayer el mérito y el talento conquistaban los puestos; hoy los improvisa el atrevimiento ó la ignorancia; ayer la inteligencia y la lealtad, la constancia y el valor, tenían un premio, y hoy alcanzan recompensa y se pagan con usura los méritos de la li sonja y las condescendencias del servilismo personal.

La noción de lo que es moral, de lo que es digno y de lo que es justo, se ha perdido casi por completo, y á la sed de mando y á la satisfacción de los propios intereses, todo se sacrifica con la impavidez fría y miserable del egoísmo. Ya no es la política la ciencia que establece los principios de la gobernación de los pueblos.

En manos de la situación actual ha

venido á ser triste conjunto de grandes miserias y de pequeñas pasiones, en cuyo perpetuo oleaje sucumbe no pocas veces el verdadero patriotismo.

La imprudencia y el escepticismo político parece enseñorearse con orgullo, como si su triunfo dentro del mundo moral de las ideas pudiera suponer más que rebajamiento, obcecación y extravío.

Se ha dejado de luchar por un sistema ó por un procedimiento, y solo se cuestiona por la preferencia personal que empujea y que rebaja al que la obtiene.

El nuevo partido liberal conservador de que es jefe el Sr. Cánovas, ha concluido con todo.

Esto nos parece bastante claro: el partido liberal conservador ha concluido con todo, es decir, ha concluido con todo lo bueno que teníamos antes. Desde la restauración acá, que es el tiempo que lleva el Sr. Cánovas de dirigir los negocios públicos, hemos entrado en plena decadencia: ya no hay lealtad, ni constancia, ni valor, ni energía, ni patriotismo, ni virilidad en los caracteres, ni elevación en los pensamientos; estamos á merced de la ignorancia, de la codicia, del egoísmo y de las mas pequeñas pasiones. ¡Qué lástima de tiempo el que hemos perdido en pacificar al país, en crear una legalidad de que carecíamos, en restablecer el gobierno representativo, en normalizar la situación política de España! Lo mejor hubiera sido dejar las cosas como estaban antes del grito de Sagunto, para que *El Parlamento* no tuviese que llorar sus culpas, ni dolerse tan amargamente de que el partido liberal conservador *hay concluido con todo*.

Así se escriben hoy los periódicos de oposición! Así se quiere convencer al país de que debe volver la espalda á la situación actual y al gobierno que la representa!

Están demás los comentarios.

El Lunes, aniversario de la muerte de Cervantes, tuvo lugar un acto que por sí solo revela la grande elevación de sentimientos de D. Alfonso XII.

Celebrábase en las Triunfarias la misa anual que en dicho día consagra la academia Española en sufragio de los cultivadores de la literatura patria. Solo habían acudido á aquella función religiosa unos treinta ó cuarenta literatos: el rey, sin haber dado previo aviso, se presentó en el templo, acompañado únicamente de su ayudante de guardia, y dirigiéndose al banco de la presidencia, preguntó modestamente:

—¿Hay un puesto para un armador de Cervantes?

Grata fué la sorpresa del reducido concurso ante tan inesperada visita, y si no brotó de todos los labios un viva de entusiasmo al acercarse el rey, por no permitirlo la santidad del paraje, puede tenerse por cierto que se profirió calladamente, pero con entusiasmo, en lo íntimo de todas las intenciones.

S. M. presidió la ceremonia y concluida, se retiró, siendo objeto de las afectuosas demostraciones de los literatos reunidos en el modesto templo.

Como una bomba cayó el lunes sobre ciertas oposiciones la noticia de que el Sr. Posada Herrera aceptaba del gobierno con reconocimiento la indicación para que otra vez presidiera la Cámara popular. Los que asistían al salón de conferencias fueron testigos de la viva irritación que esta actitud produjo, cambian-

do en sarcásticas frases los elogios antes prodigados, porque aquí, para ser popular, para merecer las alabanzas de algunas muchedumbres, no hay como presentarse á ser disolvente de los poderes, al paso que no hay censuras que no se acumulen sobre la cabeza de los que hacen el sacrificio quizá de sus propios intereses, de sus conveniencias propias ante el interés y la conveniencia del Estado, que están siempre de parte de la estabilidad de los poderes públicos.

Para los centralistas ha sido un golpe terrible, por mas que el suceso no tenga nada que no sea lógico; el telegrama del señor Posada Herrera diciendo que aceptaba con gratitud la candidatura que el gobierno le ofrecía para presidente del Congreso. Han tratado, sin embargo, de disimular el efecto que les ha causado el ver derrumbarse en un momento el castillo de sus esperanzas.

*El Imparcial* para que no hay nada oculto en las deliberaciones mas secretas de los partidos, nos anticipa cuál será la actitud que en vista de este fracaso adoptarán los diarios centralistas. Dice así:

«Los periódicos centralistas guardarán hoy una actitud reservada, que se prolongará hasta que los jefes de aquella parcialidad conferencien con el Sr. Posada Herrera.

Los centralistas quieren persuadirse por sí propios y de un modo incuestionable del ministerialismo del ex-presidente del Congreso para proceder enseguida como consideren que merece la conducta por él observada con aquella agrupación política.»

Y en efecto, *La Patria*, echándose la de habil, consagra al incidente político del día un suelto en que aconseja templa y circunspección á sus amigos, y apreciar el suceso que tanto ha debido afectarles.

Y despues explica las cosas en estos términos:

«El Sr. Posada Herrera, que fué exaltado al sitial de la presidencia del Congreso en la pasada legislatura, por el voto unánime de los representantes del país, era para la próxima el candidato de todos los elementos liberales, que veían en aquel republicano la mas segura garantía de sus derechos parlamentarios, y el lazo de union de todas las parcialidades que combaten la política dominante. El Sr. Cánovas del Castillo lo sabía; el Sr. Cánovas no ignoraba que al designar otra persona para ocupar la presidencia de la Cámara popular, la disgregación de la mayoría era inevitable, y tal vez segura la derrota del Gobierno.

Esta contrariedad no se podía saber mas que votando tambien la derecha al Sr. Posada Herrera, usurpando por tanto, su nombre á los elementos liberales.

El gobierno así lo ha hecho, dirigiéndose al Sr. Posada Herrera y preguntándole si estaría conforme con que su nombre figurara en la candidatura de la mesa.

La contestación ha sido afirmativa. ¿Pero quiere esto decir que acepte la política del gobierno?

¿Quiere decir que de ella se haga partícipe?

¿Significa la ruptura con las parcialidades de la escuela liberal, hacia las que había manifestado las simpatías propias de los hombres de sus antecedentes y de su historia?»

Nuestro colega hace sin querer una grave ofensa al Sr. Posada Herrera, pues si éste ha manifestado en su telegrama que es gustoso e i que su nombre figure en primer lugar en la candidatura que votarán los amigos del gobierno, claro es que acepta incondicionalmente la po-

lítica de este, y ni cabe presumir en él doblez ni segunda intencion sin ofender á su lealtad.

El Lunes último se reunió por primera vez la sección de lo criminal de la comisión de codificación, y comenzó la discusión de los dictámenes de los ponentes. Sobre el resultado de esta discusión dice *La Epoca*:

«El título relativo á los delitos contra la religion quedó aprobado, previo un debate prolijo despues de algunas modificaciones que aceptó el ponente Sr. Danvila y que rechazó el Sr. Entrala, reservándose su libertad de acción para cuando este asunto se trate en la comisión en pleno.

Seguio en el orden de la discusión el que debía ocupar la sección relativa á los delitos que se cometan en el ejercicio de los cultos que no sean los de la religion del Estado, y puesto á discusión, los Sres. Alvarez, Auriolés, Arrieta, La Hoz y Danvila opusieron que debían figurar en título aparte despues del que se ocupa de los delitos contra la religion del Estado. El Sr. Entrala hizo constar su voto en contra. Acto continuo se aprobó el trabajo del Sr. Danvila sobre el ejercicio de los cultos disidentes.

Tenemos entendido que en la mencionada discusión ha reinado el mas vivo deseo de resolver en la esfera del derecho penal las diversas cuestiones á que da ocasion la tolerancia religiosa, con un criterio conservador-liberal, que es la base de la política del actual gobierno de S. M. La sección segunda de la comisión de Códigos ha prestado ayer un verdadero servicio que el país le agradecerá sinceramente y nosotros le felicitamos por haber dado una solución prudente, pero liberal, á la cuestión religiosa dentro del art. 11 de la ley fundamental. De esperar es que en la próxima sesión quede aprobada la parte relativa á los derechos esencialmente políticos, lo cual nos permitirá esperar que será ley el proyecto que hoy discute la comisión de Códigos, y que en sazón oportuna conocerán nuestros habituales lectores.»

Una importante circun ar publica la *Gaceta* dirigida por el señor fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, D. Salturnino Alvarez Bugallal, á los fiscales de las Audiencias, cuyo objeto es poner un correctivo á una clase de abusos los mas deplorables que vienen cometiéndose en las cuestiones relativas á las costas y gastos procesales en la parte que se refiere á los derechos de la curia, especialmente en los juzgados municipales. El señor fiscal del Tribunal Supremo, poniendo, como suele decirse, el dedo en la llaga, declara que «no es en general la mala inteligencia de los aranceles, sino la cuasi impunidad (en propios términos) lo que produce una no interrumpida serie de exacciones ilegales y de estafas cuya estension y consecuencias han de medirse por el considerable número de actos y juicios que en los juzgados municipales se celebran, por la humilde posición de la mayor parte de las personas entre quienes se ventilan y la escasa cuantía de las cosas sobre que versan.»

El señor fiscal lamenta que, siendo rara la persona que ha tenido que acudir á ciertos juzgados municipales que no afirmen y propale la existencia de abusos semejantes, no haya decision bastante, como sucede, por lo comun, en España, para ejercitar la acción correspondiente. Es una verdad, por desgracia; pero los motivos por los que el agraviado prefiere muchas veces pasar por el agravio, sobre todo en asuntos de poca monta, á esponerse á los disquis-



tos que le ocasionaria intentar la reparacion de él, son de tal naturaleza, que hacen hasta cierto punto disculpable semejante acobardamiento.

Segun el *Imparcial* el señor ministro de la Gobernacion ha negado al señor conde de Xiquena la autorizacion que habia solicitado para publicar en Madrid un periódico titulado la *Bandera Nacional*, que seria órgano del partido moderado histórico.

Dudamos que haya exactitud en la noticia.

Leemos en *La Epoca*:

«Todo lo que se ha dicho del Sr. Alzugaray, nuestro querido amigo, ha sido enteramente arbitrario y acomodado al sistema en boga de suscitar divisiones. ¿Por qué habia el Sr. Alzugaray de anunciar su dimision con motivo de un desaire que no ha recibido? No bastaba que los periódicos le designasen para una vice-presidencia, si el Sr. Alzugaray no optaba á ella. Son, pues, habilidades inútiles, y el Sr. Alzugaray sigue en su puesto con gran satisfaccion de los que hacemos justicia á sus distinguidos servicios.»

*El Times*, en un notable artículo en que pondera la importancia que tiene para Inglaterra la posesion de Gibraltar, conviene no obstante en la necesidad de que el gobierno inglés adopte alguna medida para impedir el escandaloso contrabando que se hace por aquel punto:

«Seria inútil, dice, desconocer que nuestra posesion de Gibraltar debe ser un hecho desagradable á la contemplacion de los españoles, que no olvidan los dias en que España era el pais mas poderoso de Europa. Como esa posesion debe serles en cierto modo desagradable, la buena política nuestra es hacerla lo menos desagradable posible. En vez de esto, parece que hemos tratado de convertirla en una provocacion innecesaria. Por amor á ganancias que son absolutamente despreciables, hemos hecho de Gibraltar un centro de contrabando en el que un puñado de gente—ingleses, es cierto—emplean su vida en la fabricacion de tabacos y cigarros, con objeto de llevarlos por legiones de contrabandistas á España.

Es evidentemente una mortal irritacion del sentimiento oficial el que se tolera á la ciudad de Gibraltar con su exencion de derechos de aduanas y consumos, desarrollar una industria que solo se sostiene burlando la vigilancia de las aduanas españolas. Hace mas de cuatro años pedimos que se corrigiera ese escándalo, y parece que al cabo de ese largo tiempo está para hacerse algo. Se han formulado ya reglas, aunque no están en vigor todavia, quitándole á Gibraltar el único privilegio que posee de la completa exencion de derechos de aduanas, y como es de esperar, vienen de Gibraltar reclamaciones contra el cambio.»

*El Times* refuta el fundamento de esas reclamaciones que trasmite un corresponsal suyo, y termina haciendo las siguientes consideraciones:

«Nuestro corresponsal pondera naturalmente la importancia de la poblacion mercantil de Gibraltar, la cual dice que vamos á reducir á pobres y á mendigos. Hay 17.000 almas que viven al abrigo de la roca, y de ellas unas 10.000 son súbditos británicos. No queremos apreciar la importancia de una poblacion de 17.000 personas. Hombres, mujeres y niños, cada uno de ellos es objeto de interés para sí como para cualquier otro, pero no llegan en junto á la poblacion de una ciudad poco importante en Inglaterra, y seria difícil ponderar el comercio que sostiene ese escaso número, así como hallar en él suficientes razones para negarse á reconocer una causa de continuos escándalos y dificultades en nuestras relaciones con España.

Si Gibraltar fuese como Santa Elena, habria sido mala política no permitirle que quedara puerto libre de aduanas y empleados de aduanas; pero acontece que es una península unida al continente español por solo una lengua de tierra arenisca. Una hora basta á las mujeres del mercado para ir y venir de Algeciras, y en el curso de una noche puede irse á una porcion de puntos de desembarco en la costa. El sitio es tentador como puer-

to de contrabandistas, y hemos tardado demasiado tiempo en corregir el abuso de su posición. El comercio legítimo sobrevivirá, no obstante, á todas las disposiciones que puedan dictarse. La animacion de Gibraltar como puerto de escala aumenta de año en año y debe aumentar mas y mas conforme se vaya desarrollando el tráfico por el canal de Suez, y los temores de pobreza y mendicidad que abriga nuestro corresponsal pueden desecharse como terrores exagerados que no llegarán á realizarse.»

Un corresponsal de la Habana se expresa así:

«Gracias sean dadas al ministerio por haber dispuesto retirar de estas aguas cuatro fragatas de alto bordo, descargando el Tesoro de un peso algo regular y proporcionando un alegrón á los contribuyentes. Además, esta clase de buques hoy no tienen aplicacion ni la tendrán interin no amague un conflicto internacional. Para llenar debidamente el servicio marítimo, bastan dos corbetas y un gran número de cañoneros y algunos vapores ligeros para la caza. Los buques de combate mayor están en los arsenales preparados para un caso grave, los cuales, á favor del telégrafo y del vapor, llegarían á tiempo para cumplir el servicio que les corresponde.

Aquí la necesidad suprema, la que está por cima de todas las conveniencias y de todos los intereses, es la de ahorrar mucho para poder con los gastos de la guerra y las obligaciones que dejará pendientes. Fuera contemplaciones, fuera debilidades es el consejo desinteresado y patriótico que se dirige á gobernantes y gobernados.»

No sabemos qué fundamento tenga el siguiente despacho que con fecha del 20 dirigen de Roma á *El Times*:

«Desde hace algun tiempo han circulado rumores dirigidos á hacer creer que el Vaticano adoptaba medidas para impedir á las tres grandes potencias católicas, Francia, Austria y España, que ejerzan su derecho de veto sobre la decision del futuro Cónclave. Me informan ahora de que á consecuencia de eso los Nuncios acreditados cerca de aquellos Gabinetes han recibido instrucciones para hacer las declaraciones mas formales confirmando el reconocimiento de su derecho de veto en la futura eleccion, si tienen por conveniente ejercerlo. Las únicas medidas que parece haber adoptado el Vaticano son exclusivamente relativas á las modificaciones de las formalidades preliminares, especialmente respecto del tiempo y del lugar de la reunion del Cónclave que las circunstancias del momento impongan.»

## MARINA.

Han sido destinados al apostadero de Filipinas, fragata *Asturias* y goleta *Concordia*, los segundos médicos de la Armada D. Antonio Trellés, D. Enrique Cardona y D. Manuel Ambrós.

Se han concedido dos meses de ampliacion á la licencia que por enfermo disfruta el contador de navio de segunda clase D. Manuel Oomez Cuevas.

Id. dos meses de licencia por enfermo para este departamento, al médico mayor D. José Millan y Buix.

Id. cuatro meses para Valencia, al tercer capellan D. José Alfiaga del Ramo.

Se ha dispuesto que la cañonera *Diligente* releve en Almería á la goleta *Ceres*, que deberá venir á Cádiz á hacerse cargo de la division de este nombre.

Ha sido nombrado ayudante del distrito de Roquetas, el teniente de navio de segunda clase D. Bartolomé Malpica.

Id. id. del de Carboneras, el alférez de navio D. Eusebio Arias Saavedra.

Ha sido nombrado secretario de la Junta superior consultiva de Marina, el capitán de navio de primera clase D. Eduardo Butler y Anguita.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Zamora, al segundo médico de la armada D. Daniel Pierno.

Se ha concedido el pase á la escala de reserva, al teniente de navio de segunda clase D. Federico Aguilari y Martel.

Id. id. cuatro meses de licencia por enfermo para Madrid y Archena, al astrónomo de tercera clase D. Camilo de la Vega.

Id. el grado de coronel en su clase de retirado, al comandante de infantería de marina D. Federico Ristorty.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Segura* el teniente de navio de segunda clase D. Manuel Montero y Rapallo.

Id. id. de la fragata *Arzobispo* el capitán de navio de segunda clase D. Rafael Feduchi.

Id. segundo comandante de marina de Cádiz en comision el coronel de infantería de marina capitán de fragata D. Carlos Garcia de la Torre.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para este departamento al teniente de navio de primera clase D. José Gomez Imas.

## Correo de anoche.

MADRID 25.

### DISCURSO DE LA CORONA.

Sres. Senadores y Diputados.

Poco más de un año hace que por primera vez abrí las Cortes, y bien recordareis, que me despedí al propio tiempo de vosotros, para ir á poner término á la guerra civil. Las esperanzas que albergaba entonces, no quedaron por cierto burladas; y hoy vuelvo á presentarme entre vosotros con la mayor satisfaccion que en mí cabe, como buen español, y como rey, que es ver al suelo patrio disfrutar de los bienes de la paz.

Consecuencias de ella son las amplias medidas de clemencia adoptadas, y por las cuales mejoran de suerte tantos españoles, victimas, por lo comun, de opuestos errores y encontradas pasiones políticas. Obra es suya tambien el visible aunque difícil y pausado renacimiento de nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria y nuestras artes, del trabajo, en fin, que languidece, en cambio, y muere, donde quiera que la inseguridad y el despilfarro cunden, y triunfa la indisciplina. naturales efectos de toda guerra, más especialmente de las civiles.

Pero la paz llamada á curar tamaños males, no será para España completa, mientras la campaña, con nuevo vigor emprendida en Cuba, no dé sus frutos. En medio de las estrecheces de la guerra civil, tuve ya el año anterior la satisfaccion de anunciar que mi gobierno habia enviado á aquella Antilla refuerzos importantes, patentizando de tal suerte el propósito de defender allí, á todo trance nuestro derecho y nuestro honor. Mayor es naturalmente la que experimento ahora al decir que, gracias á los poderosos elementos militares de que la pacificacion de la Peninsula permite disponer, gracias al valor y sufrimiento indecible de nuestros soldados, y gracias por último, al singular acierto con que están dirigidos, el rico territorio de las Villas se ve ya hoy en paz, sin que puedan turbar su reposo sino las exiguas partidas de bandoleros que, en luchas de tal indole, suele dejar tras si la disolucion de las fuerzas organizadas. Próxi no está, segun todas las probabilidades, el día en que libremente funcionen en Cuba las autoridades legítimas, y cuando llegue ese feliz suceso, nada embarazará ya los caminos de la prosperidad y el progreso á la nacion.

No se remedian, sin embargo, tan pronto como se causan ningunos males, y mucho menos los males públicos. Por eso, señores, aunque sea la paz el primero y necesario fundamento de nuestra regeneracion, ni es fácil, ni breve la empresa, en tanta parte fiada á vuestro patriotismo y vuestras luces, y en que están igualmente empeñados el pais y el trono. Revoluciones como las que en estos años últimos ha experimentado España, y dos grandes y simultáneas guerras, como la terminada no ha mucho y la que sostenemos todavia, nunca ha dejado libre de penuria, de miserias, de individuales y generales privaciones, é inmediatamente próspera, y dichosa, á nacion alguna. Harto sabemos todos, que los pueblos son responsables de su propia historia, y que no sus errores solo, sino sus infortunios, por inmerecidos que sean, les toca á ellas remediarlos, costándoles sie pre sacrificios iguales al daño que tienen experimentado. Mas el buen temple de una nacion, pruébase entonces precisamente, pidiendo á sus propios sudores con entereza viril, la mejora de fortuna, que buscaria en vano ea las lamentaciones.

Señores diputados y senadores: Profundamente penetrado de estas verdades, solicito hoy de nuevo vuestro concurso, para ir sacando, lentamente quizá, pero con mano segura, á nuestra patria del abismo en que por causas, que no juzgo, llegó á caer. De estas cosas pasadas no hay que guardar sino la suficiente memoria, para que la repetición de los yerros no haga el mal irremediable.

Por fortuna venis inmediatamente iniciados ahora en los deseos de vuestros comitentes, lo cual es para mí prenda segura del apoyo que prestareis á la obra comun. Durante mi viaje por las provincias de Levante y Mediodía incesantemente he oido bendecir aún por todas partes la reciente conquista de la paz. Por donde quiera he visto honrar al trabajo y en él he cifrado el orgullo de las ciudades, como de los campos, al presentarlo á mis ojos en certámenes, y manifestaciones de toda clase. Por donde quiera he sentido palpitar asimismo

el deseo del orden, de la economía, de la instruccion, del progreso tranquilo y he advertido el firme propósito de contribuir con mi gobierno al mejoramiento sucesivo de la administracion y á la práctica severa de la justicia. Intimamente asociada á tales sentimientos mi alma, estad seguros, señores, de que no se apartarán de ella jamás.

Siendo, como son, mas cordiales que nunca las relaciones que mi gobierno mantiene con todas las potencias del mundo, podemos abrigar la confianza de que la obra de nuestra regeneracion interior no será interrumpida por conflictos esternos.

Las pequeñas dificultades que con los Estados- Unidos de América habia pendientes el año anterior, se han zanjado todas del modo mas amistoso y satisfactorio. De la propia suerte se han resuelto las que, tocante á la navegacion del archipiélago de Joló, surgieron años ha. Ce, particularmente con Alemania y la Gran Bretaña.

Continúa de igual manera mi gobierno en buenas relaciones con la Santa Sede.

Las islas Filipinas y la de Puerto-Rico siguen gozando de su habitual sosiego, y obtienen del gobierno la atencion que su lealtad y su presente y futura importancia merecen.

Navarra por su parte, se ha prestado desde luego á cumplir la disposicion de los actuales presupuestos, que especialmente le concierne; y en las tres provincias vascas se va aplicando la ley que, respecto á sus antiguos privilegios, han votado las Cortes, procediendo en ello mi gobierno con la firmeza y prudencia que á un tiempo exigen las dificultades naturales de la cuestion.

Planteada, en el interin, la ley fundamental, organizado con arreglo á ella el alto cuerpo colegislador, reformada, y puesta en práctica la legislacion provincial y municipal; alzada la suspension de garantías constitucionales, y puestos de nuevo en vigor las leyes ordinarias, muy poco es ya lo que falta para que normalmente funcione el organismo político y administrativo que corresponde á la monarquía constitucional. Con el fin de completarlo, cuanto antes, reproduciré mi gobierno en esta legislatura los proyectos de ley Electoral y de Instruccion pública, que en la anterior quedaron pendientes, y someteré á vuestro examen un proyecto de ley de Imprenta.

Tambien se presentarán á vuestras deliberaciones el proyecto de ley reformando el Código penal para que esté en armonia con la Constitucion vigente, uno sobre recursos de casacion y otro sobre foros, que ponga término al estado precario en que gran parte de la propiedad territorial se halla desde hace mas de un siglo, concertando los derechos é intereses de propietarios y colonos.

Inmediatamente se os someterán tambien los presupuestos del próximo ejercicio, así como las leyes necesarias para saldar del todo el enorme descubierto en que quedó el Tesoro público por los extraordinarios gastos de la guerra y para atender al déficit del presupuesto anterior. No dudo que vuestro patriotismo y vuestra inteligencia hallarán medios de subvenir á las ineludibles necesidades del Estado, con el menor gravámen posible de los pueblos.

Las circunstancias no consienten hoy reducciones considerables en nuestras actuales fuerzas de mar y tierra; y esto impide que realice tantas economías el presupuesto próximo, como sin duda apetece el pais.

En el entretanto, deber mio es felicitar desde aquí al ejército y la armada por el brillante estado de instruccion y disciplina ea que se encuentran. Conocia ya bien al ejército por haberme hallado á su cabeza dos veces, y por mi constante afición á participar de sus ejercicios y trabajos. Puesto ahora, por más de un mes, al frente de la escuadra de instruccion, he tenido igualmente motivos para conocer de cerca á la marina española, y os aseguro que ella es digna de la nacion y de su propia historia. Mi presencia en nuestra escuadra ha dado ocasion, por otra parte, á que recibiera de las dos grandes potencias aliadas testimonios de consideracion que no he de olvidar.

Señores senadores y diputados: Contemplada en su conjunto la actual situacion de las cosas públicas, aparece, en verdad, mejor y mas ventajosa que lo que, dados todos los antecedentes, cabia esperar. Por mucho que falte aún que hacer, principalmente en lo que toca á la reorganizacion de la Hacienda pública, mas es, muchísimo mas, lo que en corto plazo se ha logrado. Para que todo el bien posible se realice, y se realice pronto, cuento yo, en primer término, con vosotros, que sois los llamados á dar leyes con mi concurso, á la nacion.

Contad vosotros conmigo, en cambio, así para asegurar la libertad y la legitimidad de vuestros trabajos, como para mantener al pais entero en posesion de paz conquistada, y perpetuar el bien supremo de las naciones, que es sin duda el orden social. La Divina Providencia, bendecirá, de seguro, todo lo que hagais con recta intencion, en el ejercicio de vuestro alto encargo; y en su necesario auxilio tambien fio



yo para triunfar prontamente de los obstáculos que en cualquier tiempo se opongan al cumplimiento de la árdua misión que de consuno me imponen mi cuna, mi patriotismo y mis deberes constitucionales.

### Últimas noticias.

Madrid 26 de Abril.

Posada Herrera elegido presidente del Congreso por 363 votos contra 5. Los constitucionales abstendidos.

La embajada de Turquía en San Petersburgo ha sido llamada inmediatamente.

El Manifiesto ruso declarando la guerra a Turquía ha sido acogido con mucho entusiasmo.

Los turcos han ocupado a Kalafat. Combate en Asia. Penetrado los rusos en Turquía.

Cambios: París 4'93.—Londres 47'45.—3 p. 11'10.—Bonos 54'00.

FABRA.

### Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 26 de Abril á las 11'15 de la mañana.

Los centralistas han decidido retraerse si no se les reserva puestos de secretarios en las mesas de las minorías.

La Gaceta nada de interés. Rotas las hostilidades en las fronteras del Asia.

Bolsin.—11-20.

### Gacetillas.

OFRENDAS que serán entregadas al Santo Padre por los mismos peregrinos de la provincia y diócesis de Cádiz.

RS. VN.

Suma anterior. 13.380

D. Benito Gil Ruiz, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. 160

D. Luis M. Morote, id. id. 100

Suma. 13.540

(Continúa abierta la suscripción en la secretaría de Cámara, en el local de la Asociación de Católicos, y en esta redacción; pudiendo también ser entregados los donativos á los individuos de la Junta Diocesana.)

Formado un expediente gubernativo para poner en claro el hecho de haber adoptado el alcalde de Chiclana y aprobado aquel municipio alguna medida que constituye delito con arreglo al código penal, el gobierno de la provincia ha suspendido en el ejercicio de sus cargos, en virtud de las facultades que la ley le concede, al alcalde, á un teniente de alcalde y á nueve concejales de dicha ciudad, nombrando para reemplazarlos interinamente á igual número de personas que antes de ahora han formado parte del ayuntamiento. Una de ellas es el Sr. Manjon que vuelve, aunque accidentalmente, á desempeñar la alcaldía.

Hay que dar cuenta al gobierno de estas disposiciones y que pasar á los tribunales el tanto de culpa, pues si esto no se hiciese, dentro del plazo de sesenta días, los concejales suspensos volverían á ejercer sus cargos, según lo que la ley previene.

En las anteriores líneas queda explicado el pavoroso misterio que envuelven al parecer estos renglones publicados ayer por La Prensa Gaditana:

«El señor gobernador interino ha estado el Martes en Chiclana.

A la hora que escribimos este suelto, tenemos noticias de aquel punto tan graves que, francamente, las reservamos hasta poderlas confirmar.»

Sean los que fueren los comentarios á que alude La Prensa, el viaje del señor gobernador de la provincia á Madrid, no responde á ningún hecho que tenga importancia bajo el punto de vista del interés público.

El Diario de Cádiz dice que en los primeros días del próximo mes de Mayo habrá regatas en nuestra bahía, con el objeto de animar un tanto esta temporada.

Ayer hemos visto con gusto fondeada frente al taller de las obras del puerto la draga facilitada por la Marina á la empresa de ellas. Parece se le harán algunos reparos de menor cuantía que necesita, procediéndose en seguida á utilizarla para activar los trabajos. Estos avanzan bien en el ensanche de la prolongación del Oeste, á la línea señalada por fortificación, para base de las futuras casamatas. Esperamos que la buena estación que empieza permitirá decididos adelantos, sin tener que sufrir los entorpecimientos que por trámites formularios suelen ser el Purgatorio de las obras útiles en nuestro País.

## AVISO IMPORTANTE

á los lectores del periódico de Cádiz El Comercio.

### Gran premio

OFRECIDO POR

## L' Union Parisienne

DE LAS BELLAS ARTES.

17, Boulevard de la Madeleine, 17.

PARIS.

La administración ha hecho contratos especiales, por los cuales todos los lectores de este periódico recibirán un ejemplar de una magnífica estampa que reproduce el célebre cuadro de

### MURILLO

LA

### INMACULADA CONCEPCION.

La famosa Inmaculada Concepcion que fué tan disputada en la venta del mariscal Soult, y por fin adquirida el 19 de Mayo de 1852, mediante el enorme precio de 615,000 fr., es sin contradicción alguna la obra maestra capital que posee nuestro gran museo nacional del Louvre.

Rodeada de un grupo de ángeles, la Virgen, con los cabellos sueltos, las manos cruzadas sobre el pecho, los pies apoyados en una media luna, se eleva, levantada por las nubes, á la inmensidad de los cielos.

El grabado original no se ha vendido nunca menos de

sesenta francos.

Un ejemplar de 72 centímetros sobre 41, se enviará, franco, bien empaquetado, á Paris y todas las ciudades de Francia, Argelia y de los países que forman parte de la union postal, en cambio del cupon siguiente, y para atender á los gastos de correo, de reproducción, embalaje y otros, en una libranza sobre correos

dos pesetas

ó en sellos de correo 2 pesetas 25 céntimos.

Esta obra merece un hermoso marco. Las letras ó los sellos de correo deben dirigirse á la administración de L' Union Parisienne des Beaux Arts, 17, Boulevard de la Madeleine, Paris.

### INSTRUCCIONES.

Cortar el cupon y enviarlo, con la letra ó los sellos de correo, á la administración de L' Union Parisienne des Beaux Arts, 17, Boulevard de la Madeleine, Paris.

**CUPON PREMIO**  
de El Comercio de Cádiz.

**La Inmaculada Concepcion.**

UN EJEMPLAR.

Union Parisienne des Beaux Arts, 17, Boulevard de la Madeleine, Paris.

Este cupon no será admitido despues del 20 de Mayo 1877.

No se expedirá ni remitirá ejemplar alguno sin este cupon, á no ser á las personas que envían la suma de sesenta francos.

Nota.—Los pedidos no deben dirigirse á las oficinas del periódico, sino á la administración de la Union des Beaux Arts, 17 Boulevard de la Madeleine, Paris.

Desde que se cultivó el primer grano de cacao en los jardines de Faltzitepece (Méjico) hasta nuestros días, no se ha fabricado mejor chocolate que el de los Padres Benedictinos.

Si Anatzalcant, el jardinero profeta (como le llamaban los indios) que fué el primero que cultivó el cacao hubiera probado nuestro chocolate su alegría rayaría en delirio, al ver convertido el fruto de su árbol favorito en el alimento mas nutritivo, mas delicioso y reparador de cuantos se consumen en el mundo.

Está embasado en cajas de 6 libras y preparado para cortas ó largas travesías, tanto por mar como por tierra. Sus precios: 8, 10 y 12 reales.

### LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electa toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de os Doblones, 23.

(106)->

D. Federico Fedriani.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE ABRIL DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia; el señor comandante de la Reserva de Leon D. Alejandro Tapia Risueño.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza, primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras; y cuarta, Artillería. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

El soldado licenciado Esteban Liaño Villegas, se presentará en esta Alcaldia para enterarse de un asunto que le es respectivo. Cádiz 26 de Abril de 1877.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 26 de Abril de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

|                                     |    |      | Pesetas Ctos. |
|-------------------------------------|----|------|---------------|
| 0 ovejas.....                       | de | á    |               |
| 0 carneros.....                     | de | á    |               |
| 1 toros.....                        | de | á    | 1'56          |
| 1 bueyes.....                       | de | á    | 1'65          |
| 6 vacas.....                        | de | 1'59 | á 1'65        |
| 3 novillos.....                     | de | 1'32 | á 1'65        |
| 6 uteros.....                       | de | á    | 1'65          |
| 1 eraios.....                       | de | á    | 1'65          |
| 5 añojos.....                       | de | á    | 1'65          |
| 3 terneras.....                     | de | á    | 1'76          |
| 5 cerdos.....                       | de | á    | 1'75          |
| 26 reses vacunas con peso de kilos, |    |      | 3.295         |
| 3 cerdos id. id.                    |    |      | 398           |
| 0 carneros id. id.                  |    |      | 0             |

Suma total de kilos..... 3.693

Cadáveres sepultados hoy dia 26.

|              |   |
|--------------|---|
| Hombres..... | 3 |
| Mujeres..... | 2 |
| Niños.....   | 1 |
| Niñas.....   | 1 |

Total..... 7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 25.

|                                   | Plas. Cs. |
|-----------------------------------|-----------|
| Oficina de la Puerta del Mar..... | 3.510'02  |
| id. id. de Tierra.....            | 1.162'64  |
| Id. id. de Sevilla.....           | 1.429'64  |
| Id. de la Aguada.....             | 0'        |
| Total.....                        | 6.102,30  |

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santo Toribio de Mongrobojo, S. Anastasio y San Pedro Armengol.

MAÑANA.—San Prudencio y San Vidal.

JUBILEO.—En la iglesia del Hospicio.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

El 30 de Abril, despues del toque de Oraciones, se dará principio en la parroquia de San Antonio á los devotos ejercicios del mes de Maria, cantándose todas las noches Sa ve, Letanias y coplas á la Virgen, Los Domingos y dias festivos habrá sermón por varios oradores. Se suplica á los fieles asistan y contribuyan con sus limosnas al mayor esplendor de estos actos.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.   | Term. Ream. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------------|------------|----------|------------|
| 6 mañ.   | 10 1/2      | 29,95      | O.       | Nublada.   |
| 12 dia.  | 17          | 29,95      | SO.      | Nubes.     |
| 6 tarde. | 14 1/2      | 29,95      | O.       | Id.        |

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 v 11.  
Se pone á las 6 y 14.  
Salé la luna á las 6 y 57 noche.  
Se pone á las 4 y 39 mañana.

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 43 de la mañana.  
Primera baja á las 7 y 54 de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 2 de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 13 de la noche.

### Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Dia 26. Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martín, te Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.  
Vapor español Andaluza, cap. D. J. Leai, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.  
Vapor español Ann Haynes, cap. D. José Javaloyes, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.  
Vapor alemán Neapel, cap. W. Genzmer, de Palermo y Málaga en 19 hs. con carga general á D. Ernesto G. Kropf.  
Vapor español Itálica, cap. D. Antonio Ansoategui, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

#### SALIDOS.

Dia 25, Vapor español Cádiz, cap. D. José

M. Echeitia, con carga general para Liverpool. Dia 26 Polacra-go eta español a Hermanos, cap. D. M. Martínez, con sal para la Puebla del Caramiñal.

Barca alemana Matvina Schutt, cap. C. J. Hisger, en lastre para Kingston.

Bergantin-goleta americano David Babcock, cap. M. E. Colcord, con sal para Gloucester.

Lugre francés Aleyon, cap. Randran, con sal para Terranova.

Bergantin-goleta ingles D. Williams, capitán Williams, con sal para Boston.

Bergantin noruego Ossian, cap. Thomassen, con azúcar de tránsito para Marsella.

Vapor español Victoria, cap. D. Martín de Bollegui, con carga general para Barcelona y Manila.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantin

BARCELÓ,

capitan Gajana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Ba uarte, 12.

(314)->

Morales Borrero y C.

PARA NEW-YORK.

Saldrá el 8 de Mayo la fragata inglesa

VIRGIA L STRAFFORD.

su capitan Phillips, fondeada en este puerto. Admite carga. La despacha, San Francisco, 37.

(325)-9

D. Antonio J. Bansuzan.

### VAPORES

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

9 30 de la mañana. DIA 27. 10 30 de la mañana, 11 30 de idem. 2 30 de la tarde.

10 de la mañana. DIA 28. 11 de la mañana. 1 de idem. 2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa

### Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ILLIMANI, de 4,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el dia 9 de Mayo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(377)-5

### Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés BRITANNIA, capitán Harvey, saldrá de este puerto el Jueves 3 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

(328)-3

D. Joaquin del Cuervo.

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Alheria, Cartagena, Alicante, Valencia Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán Doña José Escudero, saldrá el Viernes 1 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Mayo á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

AVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

### Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa

El vapor español JUAN UNNIGAM, saldrá el Domingo 29 de Abril á las cuatro de la tarde.



Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Murguía, n. 35,  
 D. José Esteban Gomez

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 29 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros  
 Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.  
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Vinuesay compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.  
 El vapor español CAMARA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 29 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros  
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía de vapores al hélice de «El Ancla.»**

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

|             |           |              |
|-------------|-----------|--------------|
| Alcudia.    | Despatch. | Roma.        |
| Alexandria. | Dorian.   | Scandinavia. |
| Anglia.     | Europa.   | Scotia.      |
| Assyria.    | Elysia.   | Sidenian.    |
| Buhalia.    | Ethiopia. | Trinacri.    |
| Bolivia.    | India.    | Tyrian.      |
| Critania.   | Ismalia.  | Trojan.      |
| Caledonia.  | Iowa.     | Utop.        |
| California. | Italia.   | Valetta.     |
| Castalia.   | Napole.   | Venezia.     |
| Columbia.   | Olympia.  | Victoria.    |

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acádase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
 (986) Harrison Younger y C.

**SOCIÉTÉ**

**generales de transportes marítimos á vapor.**

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgoyne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. *Picardi*, 2.000 id. y 300 id. id. *Poitou*, 3.000 id. y 350 id. id. *Savoie*, 3.000 id. id. *La France*, 4.800 id. y 1.800 id. id.

**PARA SAN VICENTE,**

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE.

se espera de Marsella el 19 de Mayo próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acúase á

LONGLANDS, COWELL y C.º agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Inmigracion Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferrocarriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (323)-s

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán don P. Novalega, saldrá el Martes 1.º de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,  
 (324)-s D. Ricardo de Sobrino.

**PARA VIGO,**

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español GIGN, su capitán don Anselmo V. Pimole, saldrá del Juéves 26 al Viernes 27 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los  
 (302)-s Sres. Gonzalez y C.º

**VENTA A PLAZOS.**

**10 reales semanales.**

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabrica SINGER  
 Direccion general de España y Portugal.

**Calle de Serranos, 43, Madrid,**

ó en las Surcursales siguientes:

**CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica.**

- BADAJOS, San Juan 32.
- BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
- BILBAO, Arenal 16.
- CORDOBA, Ayuntamiento 9.
- CORUNA, Rea 18.
- GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
- PALMA, Bolseria 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.
- Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.
- TARRAGONA, Bajada Misericordia 42.
- VALENCIA, Plaza de Miguelete.
- VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
- ZARAGOZA, Alfonso I, 41.
- Portugal.
- BEJA, Largo de Santa Maria.
- FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
- LISBOA, Praça do Loreto 6.
- OPORTO, Formosa 355 y 357.
- PONTA DELGADA, Valverde 51.
- Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

**INTERESA mucho á los padres de familia**  
 conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

**LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial: que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

**PURGATIVO JULIEN**  
 Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante  
 Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un *au.écito* que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, ino ensivo siempre, á las personas afectadas de *Dysenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las afecciones del hígado, en la *Ictericia* y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición á la jaqueca y á la *apoplejia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

**SILPHIUM CYRENAÏCUM**

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875

Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.

DERODE & DEFFES, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue 1 renou. Paris.— Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Cádiz: Sres. Sanchez Alvarez.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 1.º de Mayo á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,  
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés POLLUX, saldrá de este puerto el 28 de Abril, admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Sus agentes, plaza de Mina, num. 9,  
 (249) D. César Lovental y C.

**ANUNCIOS.**

El Galon del Cabo de mar,

Manual del Marinero

DON ANTONIO PEREA,

Propietario de un vapor de primera clase.

Se halla de venta en la Revista Médica, plaza de San Agustín.—Librería Universal de Morillas, San Francisco y Flores.—Librería de Vides, San Francisco. (310)-4s

Nuevo mes de María,

ó sea mes de Mayo. Contiene además una colección de meditaciones, oraciones etc., en honor de la Virgen Santísima. Un volumen encuadrado en tela, 8 rs.

Mes de Mayo, consagrado á Maria Santísima, de la Colección ascética. Un volumen, rústica, 4 rs.

Las Glorias de Maria, obra útil que escribió S. A. fonso M.º de Liguri. Un volumen, pasta, 10 reales.

Librería de Morillas,

San Francisco 36.

Depósito de Máquinas para coser, de Andrés Alvarez.

Agente autorizado de la compañía fabrica SINGER, de Nueva-York.

MAQUINAS PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES.

Se venden á plazos desde 10 reales vellon mensuales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se rebaja

10 por 100.

ENSEÑANZA GRATIS.

Surtido en hilos, sedas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas para máquinas SINGER, á 40 céntimos de real una.

No número 34, esquina á la del Rosario, es abiecimiento ó conocido por

Los Andreses.

(63)-s

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES  
 Las Verdaderas y Legítimas

**PILDORAS DE BLANCARD**

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia.

FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas.

AYUDAN á la formación de las jóvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

Pharmacie, 40, r. Bonaparte, Paris.

**ESPECTACULOS.**

CIRCO-TEATRO ROMEO.—Funcion para hoy.—La comedia en 2 actos, *Las desdichas de un buen mozo*.—La comedia en un acto, *Echar la llave*.—Y la comedia en un acto, *Quien quita la ocasión*.—A las ocho.

Entrada general, 2 reales.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.